



Recorte en el AICM ‘pasa a traer’ a bonos del NAIM: Fitch recorta perspectiva a negativa

La medida puede provocar que los ‘clientes y empleados podrían resultar heridos’, advirtió la calificadora.

por Aldo Munguía septiembre 05, 2023 | 16:24 pm hrs

El segundo recorte de vuelos en [el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México \(AICM\)](#), sumado a la falta de mantenimiento y la infraestructura rebasada propiciaron que **la calificación de los bonos del MEXCAT**, emitidos para financiar la construcción del cancelado aeropuerto de Texcoco, tengan una perspectiva negativa en **su calificación ‘BBB-’**, informó Fitch Ratings este martes.

La calificadora detalló que **la perspectiva** pasó de estable a negativa debido al **aumento de las preocupaciones** sobre la capacidad del aeropuerto para realizar tareas de mantenimiento sin afectar sus finanzas.

El AICM anunció la semana pasada una reducción adicional de *slots* a un [nuevo límite de 43 operaciones por hora](#) a partir de la temporada de invierno, lo que, sumada a la primera reducción, significa **la eliminación de casi el 30 por ciento de los vuelos que tenía el aeropuerto capitalino**.

“Si bien estos problemas no son nuevos, recientemente se han agravado y han provocado un deterioro acelerado de la condición física de las instalaciones hasta el punto en que **los clientes y empleados podrían resultar heridos**”, señaló la calificadora.

¿Por qué se canceló la remodelación del AICM?

Como informó [El Financiero](#), los planes de rehabilitación de la terminal 1 del aeropuerto, la más antigua y con mayores daños, se suspendió debido a que [el presidente Andrés Manuel López Obrador no quiere dejar obras aeroportuarias sin concluir](#).

La calificadora puntualizó que la segunda reducción podría exacerbar **el riesgo de refinanciamiento de los bonos** del emisor con vencimiento en 2026 y 2028 por un monto total de **mil 400 millones de dólares**.

El pago de los bonos del MEXCAT están garantizados con [los ingresos por TUA del AICM](#); en ese sentido, **un menor flujo de pasajeros** significará una reducción en los ingresos, esto dado que el Gobierno de México prevé operar **una capacidad máxima de 40 millones de viajeros**, 12 millones menos de lo que se preveía tener al cierre de este año.

“No está claro hasta qué punto podrán gestionar un segundo recorte ni cómo lo harán. Si la estrategia de las aerolíneas para mantener sus volúmenes pasa por transferir vuelos al AIFA, significará menos ingresos para el aeropuerto de la Ciudad de México y también para el fideicomiso emisor”, remarcó la calificadora este martes.